

s018999546711s JAMES & KAREN Q. HINDS 22 BOULDER STREET HANSON, CT 00000-7253

Aviso	CP12	
Año tributario	2009	
Fecha del aviso	9 de febrero de 2011	
Núm. de seguro social	999-99-9999	
Para contactarnos	Teléfono 1-800-829-8374	
Su identificación para	1234	
llamar		

Página 1 de 3

Cambios en su Formulario 1040 del año 2009

Reembolso ajustado: \$543.00

Consideramos que existe un cálculo erróneo en su Formulario 1040 del año 2009, el cual afecta la siguiente sección de su declaración:

Gastos de negocios de empleados

Hemos realizado cambios en su declaración para corregir este error. Como resultado, a usted se le debe un reembolso por la cantidad de \$543.00.

Resumen	_
Pagos que usted realizó	\$39,500.00
Impuesto que debía	-38,957.00
Reemholso nor nagar	\$543.00

Qué necesita hacer

Revise este aviso y compare nuestros cambios con la información que figura en su declaración de impuestos.

Si está de acuerdo con los cambios que realizamos

• Usted debería recibir un reembolso por \$543.00 dentro de 4 a 6 semanas siempre y cuando usted no adeude otros impuestos o deudas que nosotros estemos obligados a cobrar.

Continúa al dorso...



James & Karen Q. Hinds 22 Boulder Street Hanson, CT 00000-7253

Aviso	CP12	
Fecha del aviso	9 de febrero de 2011	
Núm. de seguro social	999-99-9999	

Si usted cambió de dirección, sírvase llamar al 1-800-829-0922 o visite el sitio web www.irs.gov.

Información de contacto □ Marque este recuadro si ha incluido algún tipo de correspondencia. Escriba su número de seguro social (999-99-9999), el año tributario (2009) y el número del formulario (1040) en todos los documentos que adjunte.

	⊔ a.m.	⊔ a.m.
	□ p.m.	□ p.m.
Núm. de teléfono	Mejor horario para llamar Núm. de teléfono	Mejor horario para Ilama

INTERNAL REVENUE SERVICE PO BOX 16226 PHILADELPHIA, PA 19114-0226 s018999546711s

Aviso	CP12		
Año tributario	2009		
Fecha del aviso	9 de febrero de 2011		
Núm. de seguro social	999-99-9999		
Página 2 de 3	,		

Qué necesita hacer (continuación)

Si usted no está de acuerdo con los cambios.

- Llame al 1-800-829-8374 para revisar su cuenta. También nos puede contactar por correo. Llene la sección de Información de contacto, despréndala y envíenosla con su correspondencia o documentación.
- Si se comunica con nosotros por escrito dentro de un plazo de 60 días a partir de la fecha del presente aviso, revocaremos el cambio que hicimos en su cuenta. Sin embargo, si no le es posible proporcionarnos información adicional que justifique la revocación y creemos que ésta se generó por error, enviaremos su caso a auditoría. Este paso le brinda derechos de apelación formal, que incluye el derecho de apelar nuestra decisión ante un tribunal antes de que tenga que pagar el impuesto adicional. Una vez que enviemos su caso a auditoría, el personal correspondiente se comunicará con usted en un plazo comprendido entre 5 a 6 semanas, a fin de explicarle el proceso de la auditoría y sus derechos. Si no se comunica con nosotros dentro del período de 60 días, usted perderá el derecho de apelar nuestra decisión antes del pago del impuesto.
- Si usted no nos contacta en un plazo de 60 días, el cambio no será revocado y usted deberá pagar el impuesto adicional. Usted podría en ese entonces presentar una solicitud de reembolso. Usted debe enviar la solicitud dentro de los 3 años siguientes a la fecha en que presentó la declaración de impuestos, o en un plazo de 2 años a partir de la fecha del último pago que corresponda a este impuesto.
- Si no recibimos comunicación alguna de usted, asumiremos que está de acuerdo con la información contenida en el presente aviso.



Aviso	CP12	
Año tributario	2009	
Fecha del aviso	9 de febrero de 2011	
Núm. de seguro social	999-99-9999	
Página 3 de 3		

Cambios en su declaración de impuestos del año 2009

La información se modificó debido a lo siguiente:

 No permitimos la cantidad reclamada como otros créditos en la página 2 de su declaración de impuestos, porque el Formulario 3800, General Business Credit (Crédito general para negocios), en inglés, o los documentos de respaldo estuvieron incompletos o no se adjuntaron a su declaración.

Cálculos de su impuesto	Descripción	Sus cálculos	Cálculos del IRS
	Ingreso bruto ajustado, línea 37	\$194,542.00	\$194,543.00
	Ingreso tributable, línea 43	152,613.00	58,383.00
	Impuesto total, línea 60	\$35,273.00	\$38,957.00
Sus pagos y créditos	Descripción		Cálculos del IRS
	Impuesto sobre el ingreso retenido, línea 61		\$0.00
	Pagos de impuesto estimados, línea 62		39,500.00
	Otros créditos, líneas 63 a 67, 69 y 70		0.00
	Otros pagos		0.00
	Total de pagos y créditos		\$39,500.00

Información Adicional

- Visite el sitio web www.irs.gov/cp12.
- Para obtener los formularios de impuestos, instrucciones y publicaciones, visite el sitio web www.irs.gov o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).
- ¿Presentó su declaración de impuestos de forma electrónica? Las declaraciones presentadas electrónicamente tienen menos probabilidad de tener errores matemáticos que puedan traer como consecuencia avisos como éste. El presentar sus impuestos de manera electrónica es totalmente gratis. Visite www.irs.gov/efile para obtener información e instrucciones.
- Conserve este aviso en sus archivos.

Si necesita ayuda, no dude en comunicarse con nosotros.